



MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR
ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

TEMA No. 82

“INFORME DEL COMITÉ ESPECIAL DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS Y EL FORTALECIMIENTO DEL PAPEL DE LA ORGANIZACIÓN”

REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Intervención ante la Sexta Comisión en el 78º Período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas

Nueva York, 20 de octubre de 2023

Oradora: Julia Elizabeth Rodriguez Acosta, Ministra Consejera, Misión Permanente de El Salvador ante Naciones Unidas

Señor Presidente,

La República de El Salvador desea agradecer la presentación del informe A/78/33 relativo a la labor realizada por el Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y el Fortalecimiento del papel de la organización en su periodo de sesiones, así como los informes A/78/114 y A/78/296 presentados por el Secretario General referente Aplicación de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas relativas a la asistencia a terceros Estados afectados por la aplicación de sanciones; y el Repertorio de la práctica seguida por los órganos de las Naciones Unidas, incluyendo el Consejo de Seguridad.

Señor Presidente,

Mi delegación reconoce la importante labor realizada por el Comité Especial para alentar a los Estados a centrar su atención en la necesidad de prevenir y resolver por medios pacíficos las controversias que puedan poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

En esta ocasión, en su periodo de sesiones de 2023, el Comité Especial abordó cuestiones sumamente importantes. Particularmente, mi delegación desea destacar el debate temático anual sobre el arreglo pacífico de controversias, el cual se centró en el “Intercambio de información sobre las prácticas de los Estados relativas al recurso a organismos o acuerdos regionales”.

Al respecto, El Salvador aportó sus apreciaciones respecto al trabajo y aptitud que poseen las organizaciones regionales y subregionales para facilitar el avenimiento de las partes a la libre elección de medios pacíficos de solución de controversias, teniendo en cuenta que dichas organizaciones han determinado un papel significativo para el arreglo pacífico de controversias y, consecuentemente, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y los esfuerzos para la defensa de las disposiciones de la Carta de Naciones Unidas, así como la capacidad de comprender las causas profundas de los conflictos y controversias surgidas a nivel interestatal e interno de los Estados.

Señor Presidente,

Mi delegación considera que para la continuación del examen de este tópico, es importante que el Comité Especial enfoque su deliberación sobre la base del artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración de Manila sobre el Arreglo Pacífico de Controversias haciendo énfasis en los "otros medios pacíficos de su elección", los cuales al igual que los medios tradicionales de arreglo de diferencias - que ya han sido ampliamente analizados por el Comité Especial-, son necesarios para el mantenimiento de la paz, la seguridad internacional y las relaciones amistosas entre los Estados.

Sobre los escenarios futuros que el Comité Especial desee considerar respecto del examen del arreglo pacífico de controversias, en particular, atendiendo lo previsto en el párrafo 5, letra b) de la resolución 77/109 aprobada por la Asamblea General; mi delegación alienta a considerar de manera indicativa y no exhaustiva el listado de medios de solución pacífica adicionales, entre ellos, el intercambio de información y comunicación, comités de implementación y cumplimiento, y de los cuales el Comité desee continuar emprendiendo su examen para alcanzar plenamente el mandato conferido a él.

Mi delegación sugiere que – de cara a sesiones futuras – se provea, por parte de la Secretaría del Comité, una nota conceptual a fin de orientar a las delegaciones los

términos de discusión respecto de cada uno de los medios de solución pacífica que se encuentran enlistados de manera ilustrativa en el párrafo 5 de la citada resolución.

Finalmente, Señor Presidente, El Salvador se compromete a continuar trabajando y aportando constructivamente en las próximas sesiones del Comité y los debates que surjan sobre la temática. Esperamos que estos esfuerzos contribuyan al fortalecimiento de nuestra Organización, para que la misma pueda cumplir con las expectativas de todos nuestros pueblos.

Muchas gracias.

